



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 01 de Febrero de 2024

OFICIO N° -2024-P/JNE

Señora
DOÑA RUTH LUQUE IBARRA
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Congreso de la Republica
<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpv/#/login>
Presente .-

Asunto: Se remite respuesta a la solicitud de información requerida

Referencia: OFICIO N.º 1544-2023-2024-CPAAAAE-CR
(Expediente N.º 0066410-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales por parte del Estado peruano.

Al respecto, en merito de su solicitud, se adjunta el informe N.º 000002-2024-DNEF/JNE elaborado por la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívico Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones, para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar mi cordial saludo.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
JORGE LUIS SALAS ARENAS
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

JSA/cmm

